



RESOLUCIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

DECLARACIÓN DE OFERTA ECONOMICA MAS VENTAJOSA

**208142000600 PROY 18-045 TC: 507-16/18 HOYA FRIA MPERMEABILIZACION ARMERIA RI
49**

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (BOE nº 46), por la que delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, la Resolución 330/38145/2011, de 1 de Julio (BOE nº 165), por la que se delega la competencia para celebrar contratos basados en los acuerdos marco concluidos por la Junta de Contratación del Ministerio de Defensa y la Resolución 590/38176/2013, de 9 de diciembre, por la que se delega la competencia para celebrar contratos basados en los acuerdos marco concluidos por la Junta de Contratación de Ejército de Tierra.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP. **RESUELVO DECLARAR LA OFERTA MAS VENTAJOSA a:**

LOTE 1 UNICO

ADJUDICATARIO: B38838546 CONSTRUCCIONES JOSE MANUEL MOLINA S.L.U.

IM PORTE €: 37.575,03 IGIC. €: 2.630,25 IM PORTE TOTAL €: 40.205,28

Con arreglo a las siguientes condiciones:

PLAZO DE EJECUCION 4 MESES DESDE LA COMPROBACION DEL REPLANTEO

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 2020
EL TCOL. JEFE ACCTAL.

José R. Guillén González-Novo